

## **Términos y Condiciones de la actividad del “Caravanas Piropos ALIÓN”.**

### **1. Alcance:**

El organizador de la presente actividad es EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S., sociedad identificada con NIT 900907364-4 y con domicilio en Sonsón (en adelante, el “**Organizador**”).

Por compras Cemento ALIÓN desde un (1) saco de 50kg o 25 kg, podrás reclamar diferentes premios según se detalle en la mecánica en el numeral 3.

Se entregará un único premio por factura. Las facturas serán acumulables. Aplica para facturas de venta que cumplan los siguientes requisitos legales: I) estar denominada como factura de venta, II) estar numerada, III) relacionar los datos del emisor y los del **comprador**, IV) fecha de expedición, descripción de los artículos comprados, la cual no podrá tener una fecha anterior a (10) días calendario al día de la ejecución de la actividad V) valor total de la operación. La factura debe especificar la marca de cemento que se compró.

### **2. Objetivo:**

Es una actividad dirigida a los usuarios/consumidores finales de cemento (principalmente maestros de la construcción), que tiene como objetivo premiar la preferencia de la marca de Cemento ALIÓN

### **3. Mecánica:**

3.1 El día de la caravana, la “tropa” (1 carro valla con conductor + 1 animador + 2 promotoras) debidamente identificada con la marca, recorre la zona elegida, previamente informada y estaciona entre 15 y 20 minutos frente (o muy cerca) a la ferretería en dónde previamente se instaló material POP. El animador invita a todos los transeúntes y compradores de la ferretería a incluir en sus compras cemento ALIÓN.

3.2. Una vez adquirido el producto el participante presentará la prueba de compra (factura) en la caravana y el promotor verificará la compra de cemento ALIÓN

3.3.: Si la factura de compra incluye cemento ALIÓN el participante recibe premios, según el número de sacos comprados, así:

- a) Por compras entre 1 y 50 sacos, recibe 1 (una) gorra, 1 (una) camiseta y 1 (una) bolsa de kambrel de la marca cemento ALIÓN.
- b) Por compras entre 51 sacos y 100 sacos, adicional al premio del punto a) recibe (1) una Lonchera térmica + contenedor para alimentos.
- c) Por compras igual o mayor a 101 y hasta 200 sacos, adicional al premio del punto a), puede reclamar una (1) vajilla Corona 4 puestos.
- d) Por compras mayores a 200 sacos, adicional al premio del punto a), puede reclamar una (1) tarjeta vainilla precargada con \$100.000.

Los participantes podrán acumular facturas de compra para reclamar los premios. Serán válidas las facturas con fechas anterior al día de la caravana. No podrán presentarse facturas con fecha superior a diez (10) días calendario antes de la fecha de la caravana.

#### **4. Vigencia 2024 y programación:**

Desde 11 de marzo al 30 abril de 2024 o hasta agotar existencias. El horario de recorrido de la caravana es de 8:30 am a 4:30 pm, siendo el último punto visitado a las 4:00 pm. Aplica únicamente en las, ciudades, días, en los que se programe la Caravana ALIÓN. La programación puede ser consultada en el siguiente link: <https://ALIÓN.com.co/caravanas-ALIÓN/>.

#### **5. Participantes:**

Esta dinámica está abierta exclusivamente para hombres y mujeres mayores de edad que compren cemento ALIÓN, no aplica para fuerza de ventas de los empleados de las ferreterías ni empleados ALIÓN.

#### **6. Autorización para el tratamiento de datos personales:**

El participante autoriza expresamente al Organizador y a quienes éste designe para la publicidad a, difundir su nombre, número de documento, datos personales, premios, imágenes, fotografías, con fines publicitarios, en los medios de comunicación, página web del Organizador, sin límite de tiempo y sin costo alguno para el Organizador

#### **7. . Facultades del Organizador:**

La promoción puede ser suspendida, cancelada y/o modificada en cualquier momento por decisión del Organizador. Previa notificación por medio de medios de comunicación masiva.

#### **8. . Restricciones y límites de responsabilidad:**

El premio otorgado en el contexto de esta actividad no es intercambiable por su equivalente en dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.

#### **9. . Total de premios:**

Tenemos disponibilidad de premios así:

- 10,000 alcancías
- 1,000 gorras
- 1,000 camiseta
- 1,000 Bolsa de kambrel
- 500 Lonchera térmica + contenedor para alimentos

- 200 Vajillas Corona 4 puestos
- 200 tarjetas vainilla precargada con \$100.000

#### **9. Términos y condiciones:**

Por el solo hecho de participar, los participantes aceptan las reglas oficiales de la presente dinámica y su participación en la misma implicará que tienen conocimiento, aceptan y se someten a estos términos y condiciones. El Organizador se reserva la facultad de modificar los presentes términos y condiciones a su discreción, para lo cual informará al público a través de los canales en los cuales se publicó la actividad.